



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORIA INVERSION MUNICIPAL DENOMINADA "DISEÑO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PUBLICA, COMUNA DE ALGARROBO" Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 11 MAR 2019

DECRETO N°

0637

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 31.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Oficio N° 087 de fecha 07.03.2019, de la Dirección Jurídica en el cual aprueba Bases Llamado a Licitación.



CONSIDERANDO:

Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 113 de fecha 25.01.2019, de la Consultoría Inversión Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública, comuna de Algarrobo**".

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia de la Consultoría Inversión Municipal "**DISEÑO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PÚBLICA, COMUNA DE ALGARROBO**".
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./VAMD/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- SECLAC
- Archivo.

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

F-657

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	12 MAR 2019
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	13 MAR 2019
NOMBRE	

